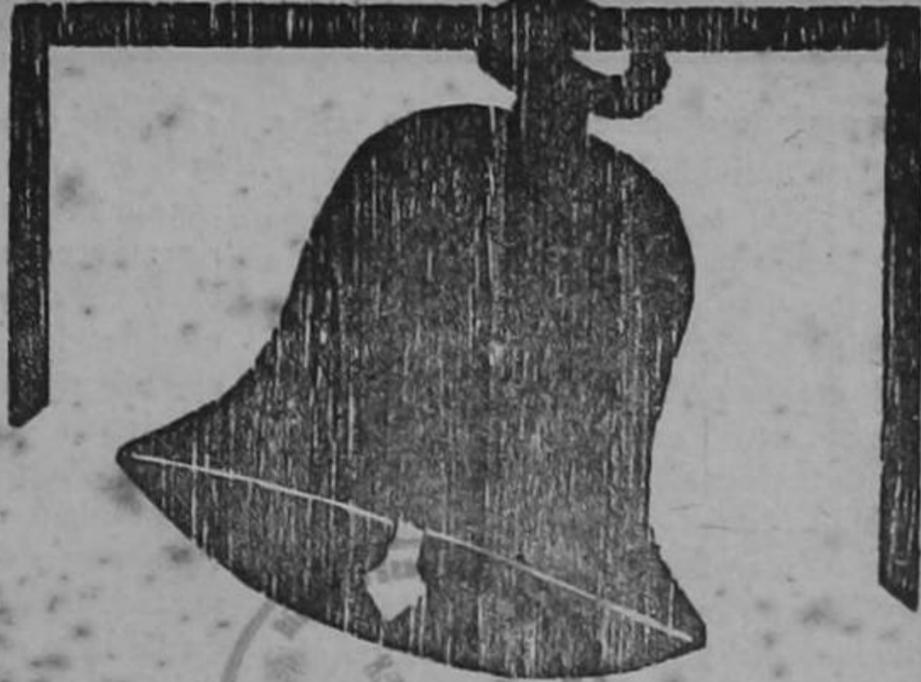


La Campana de Cubujuquí



AÑO III

HEREDIA, JULIO DE 1948

NUM. 25

El Cincuentenario de la Muerte de don Braulio Morales Cervantes

El nombre de don Braulio Morales Cervantes está asociado a los acontecimientos económicos, políticos y sociales de la provincia de Heredia de los últimos cincuenta años del siglo pasado, por la destacada actuación que tuvo en los diferentes acontecimientos durante el lapso indicado.

Hijo de don José Morales y de doña Mariana Cervantes, nació en la ciudad de Heredia el 20 de marzo de 1824. Hizo sus estudios en la escuela primaria municipal de la localidad y los superiores en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás donde se graduó de Bachiller en Filosofía en 1844 e hizo un curso de Derecho. El 30 de agosto de 1850 contrajo matrimonio con la señorita Esmeralda Gutiérrez.

El señor Morales abandonó sus estudios de Derecho para dedicarse a las actividades agrícolas y comerciales en las que sorprendió con su talento de disposición para los negocios, y sus condiciones de hombre activo y emprendedor. Estas circunstancias que integraban su función de hombre de trabajo hicieron que lograra formar un cuantioso capital en aquella época. De otra parte, la probidad ayudó al señor Morales a adquirir el crédito ilimitado de que gozó en el país y en las casas comerciales extranjeras.

En 1849 figura ya como comprador de 50 quintales de café puesto en Puntarenas, posiblemente para ser exportado. Desde entonces el señor Morales aparece haciendo negocios de compra de este grano y emprendiendo su cultivo en grandes proporciones en la provincia. Dada la gran extensión del área del café sembrada por

1898 - 8 de Julio - 1948

don Braulio, hizo que durante la segunda mitad del siglo pasado se le considerara principal propietario de fincas de ese grano. Desde este punto de vista, don Braulio al poner la tie-



DON BRAULIO MORALES CERVANTES

rra a producir se convirtió sin duda alguna en un verdadero creador de riqueza en la República. Su ejemplo de sembrador estimuló a los heredianos a nuevos cultivos. Las tierras de Heredia que parecían destinadas por Dios a producir el grano de oro, cumplieron tan fecunda misión gracias al espíritu emprendedor de don Braulio y de sus comprovincianos. La calidad del café mejoró radicalmente gracias a la comprensión del señor Morales, al mejorar su industria sacándola de su estado primitivo y rudimentario, con la importación de máquinas apropiadas para el objeto y la construcción de excelentes patios de beneficio, dotados de todos los elementos indispensables a fin de que el

producto adquiriera buena fama en los mercados extranjeros.

En 1864 formó una sociedad comercial con don Juan Brealey, súbdito inglés bajo la razón social «Brealey y Morales». Combinando los negocios de exportación e importación, fundó un establecimiento de comercio con mercaderías importadas de Inglaterra, y que pagaba con el producto de su café. Su establecimiento comercial que era un Almacén completo donde sus clientes podían encontrar no sólo lo indispensable, sino también artículos de lujo y de buen gusto acreditados por su excelente calidad. Las relaciones comerciales del señor Morales hicieron que los heredianos y las personas de las otras provincias que se surtían de su Almacén, se pusieran en contacto con los progresos de la industria inglesa que gozaba en aquellos tiempos del mayor prestigio por su buena calidad. Por primera vez se conocen en nuestro país la teja de zinc, el alambre de cercas, la pintura de aceite, las máquinas de desgranar maíz y de moler café, así como las herramientas, los artículos para menaje de casa, las telas, pañolones burato traídos de China, alfombras orientales y muchos otros artículos útiles y de lujo que sería prolijo enumerar. La combinación del negocio de compra del café, con el de su establecimiento comercial, permitían al señor Morales dar facilidades de crédito a sus clientes para la compra de mercaderías que necesitaban en sus hogares. La sociedad «Brealey y Morales» quedó disuelta en 1878, continuando don Braulio al frente de los negocios por

un período de cerca de treinta años.

Las actividades agrícolas y comerciales del señor Morales no fueron obstáculo para prestar sus servicios a la localidad y al país en diferentes posiciones oficiales. En su ciudad natal empezó a figurar con el carácter de Síndico Procurador en 1851. En distintas ocasiones integró la Corporación Municipal en la cual puso siempre de manifiesto su espíritu de progreso, su devoción por la ciudad y sus buenos deseos por servirla. Miembro de la Junta Económica fundada en 1852 para emprender la reconstrucción de la Parroquia caída por efecto del terremoto ocurrido el 18 de marzo del año anterior; miembro de la sociedad denominada Tertulia Patriótica instalada el 4 de setiembre de 1859 para estudiar y discutir las normas de la nueva Constitución Política; miembro del Centro de Amigos que se creó en 1866 y de cuyo seno salió la iniciativa de la apertura a la primera biblioteca en esta ciudad. A propuesta del Gobernador de aquella época don Saturnino Trejos, el señor Morales formó parte de la Junta creada en 1869 con el propósito de fundar un hospital. Presidente de la Sociedad de Santa Cecilia; miembro de la «Sociedad del Estudio» fundada a iniciativa del Doctor don Juan J. Flores en 1883. Miembro de la Directiva del Club «El Grito de Yara» establecido en 1895 para procurar auxilios a los cubanos en su independencia de España. En el año de su muerte desempeñaba la Presidencia de la Junta de Caridad. En diferentes ocasiones el señor Morales ocupó puestos de honor en los centros directivos de las campañas eleccionarias.

Diputado al Congreso en 1859, y a las Asambleas Constituyentes de 1870 y de 1880. Gobernador de la Provincia y Comandante de Plaza en la Segunda Administración del Dr. don José María Castro; y de la del General Guardia. En esta última, se separó de su cargo como acto de protesta contra la disolución de la Convención Nacional en octubre de 1870; tres años más tarde fué llamado a ocupar la misma posición por tercera vez. En

1874 fué encargado del desempeño de la Secretaría de Estado en las Carteras de Hacienda y Comercio y posteriormente de la Cartera de Gobernación. En mayo de 1876, bajo la Administración de don Aniceto Esquivel, ejerció de nuevo la Secretaría de Hacienda y Comercio. Durante la misma Administración, el Congreso lo nombró Segundo Designado a la Presidencia de la República. Fué Administrador del Banco de Emisión y de Crédito en 1876 y Vice-Presidente del Gran Consejo Nacional en 1881.

De mucha importancia es el informe del señor Morales en su calidad de Secretario de Hacienda en 1876, dirigido al Congreso de la República. Sus palabras después de setenta años,



adquieren hoy gran valor y oportunidad.

«Mucho podemos economizar sin perjuicio de la buena administración pública en todos sus ramos. Nada de lujo, nada de consideración al tratarse de rentas, la República podría en dos o tres años, si se conserva la paz, contar con un excedente de rentas para dedicarlo al impulso de las obras Públicas. Economía y orden, tener el valor civil bastante para desechar tanto empleado inútil y perjudicial las más de las veces, sea cual fuere el ramo a que pertenezca y no se necesita otra cosa para levantar nuestro crédito a la altura que ha merecido siempre.» En las anteriores palabras se nota en el hombre público el reflejo de lo que era en su vida privada, como persona de orden, consciente de sus responsabilidades y de lo que debe ser una Administración, ajustada a las posibilidades económicas para evitar la creación de problemas que complican la vida de la Nación como se complican en lo particular la vida del individuo. Por primera vez en el mismo informe se hace mención a los dos empréstitos que el General Guardia celebró en Londres cuya suma nominal ascendió a 3.226.500 libras de la cual la República sólo recibió 3.158.611-18-5 libras, es decir una diferencia de 678.000 libras. Para abundamiento de males, según lo expresa el mismo Sr. Morales, los gastos del litigio para hacer el reclamo correspondiente en la fecha de su Informe (13 de Junio de 1876.) ascendían a 293.619,95 es decir cerca de trescientos mil dólares. Los hechos anotados ponen a las claras la visión que el señor Morales tenía de los negocios públicos y sentía todo el peso de las grandes responsabilidades en su manejo.

Por mucho tiempo, don Braulio Morales intervino en la vida política del

*ponga su dinero
a ganar más*

La Campana de Cubujuqui no es, ni se piensa hacer de ella, una empresa comercial. Sus administradores y colaboradores trabajan sin remuneración, por el placer de servir a todos los heredianos. Nuestro deseo es de ayudar a realizar todas las obras de progreso que la Provincia de Heredia quiere llevar a cabo. *Solicitamos la cooperación de todos.*

AVISO

Concejo Municipal de Heredia

Sorteos No. 11 y 12 de los Bonos Electrificación Heredia, favorecidos los Bonos Nos. 5, 120, 179, 211, 240, 246, 259, 303, 357, 565, 588, 698, 857, 886, 1018, 1059, 1224, 1367, 1396, 1512, 1715, 1875, 1933, 1940, 1997, 2081, 2098, 2102, 2174, 2395.

La Administración Principal de Rentas (Banco de Costa Rica) pagará de esta fecha en adelante los Bonos premiados y los cupones Nos. 11 y 12.

Heredia, 2 de Julio de 1948.

El Presidente del Concejo
F. FLORES M.

El Gobernador
EDGAR CABEZAS S.

país. Conocedores los partidos políticos de su influencia, solicitaban de preferencia su adhesión a la par que siempre se le consultaba en los acontecimientos trascendentales de la Nación. En 1897, se le pidió su opinión acerca de las reformas constitucionales relativas al principio de la continuidad en el Poder, opinión que fué adversa por considerar el principio de la alterabilidad más acorde con los postulados de la democracia. De igual manera, en 1898, fué solicitada su manera de pensar entre los prominentes hombres públicos acerca del conflicto internacional con Nicaragua.

En las obras de progreso, tanto locales como del país el señor Morales prestó un contingente personal. En 1856 aparece por primera vez contribuyendo con una fuerte suma de dinero a la Campaña Nacional. Su capital cumplió en su ciudad una verdadera función social. En la Administración de don José María Castro distribuyó sus sueldos de Gobernador y Comandante de Plaza para ayudar a las reparaciones de las Iglesias Parroquial y del Carmen. La Municipalidad se aprovechaba de sus viajes a Europa para darle el encargo de traer artículos que se necesitaban para la obra de fomento de la ciudad, especialmente para la Iglesia. Esta clase de compras las hacía personalmente el señor Morales a fin de adquirir descuentos para la Iglesia y jamás cobraba comisiones. Por encargo de la Municipalidad trajo de Europa en 1861 el segundo órgano para los servicios

religiosos de la Parroquia. Igualmente, en su carácter de Presidente de la Junta Económica de la Iglesia trajo también de Europa seis hermosas arañas de cristal para dicho templo. En 1877 compró en Italia los ladrillos de mármol que aún lucen hoy en el pavimento de la Parroquia. En esta época en que se emprendieron grandes reformas y reparaciones en aquel templo, don Braulio contribuyó con grandes sumas de dinero, al par que servía de Presidente de la Junta Económica respectiva.

En relación con la enseñanza, se preocupó siempre por el mejoramiento de la condición de las escuelas. En su carácter de munícipe se interesó en 1870 por el establecimiento de un colegio de Segunda enseñanza que dirigió don José D. Obaldía. Vencido el contrato con el señor Obaldía, se preocupó nuevamente en 1875 por la fundación de un colegio cuya necesidad se hacía sentir. Con tal objeto prestó por el tiempo de la duración de ese plantel, una casa de su propiedad para alojamiento del que se llamó Colegio de San Agustín, ubicada en el lugar donde está hoy la Casa Cural. En 1884 se se interesó en compañía del Licenciado don José Gregorio Trejos por la fundación de un Colegio de Belimitas, para cuyo objeto ofreció gratuitamente por el término de cuatro años un local apropiado. Por último en 1897, obsequió a la Junta de Educación el terreno para la construcción de la Escuela que lleva su nombre.

En otros aspectos, en 1876 el Sr.

Morales, fué el principal contribuyente para hacer la instalación de la cañería en el centro de esta ciudad. A iniciativa del señor Morales y de su propio peculio construyó un Parque frente a la Iglesia del Carmen. En 1895, se interesó en calidad de Presidente de la Municipalidad en la celebración del contrato con don Francisco Mendiola Boza para la instalación del alumbrado eléctrico y cuya inauguración de la obra se vió realizado en mayo de 1897. Para fines caritativos donó un valiosísimo terreno a la Junta de Caridad de San José.

Siempre que el señor Morales fué solicitado a contribuir para cualquiera obra de carácter social, jamás se negó y lo hizo siempre con esplendidez. En los siguientes párrafos del editorial de *El Heraldo de Costa Rica* del 10 de julio al dar y comentar la noticia de la muerte del señor Morales se hace resaltar su carácter filantrópico. Se expresaba así el editorialista:

«Ayer recibimos la triste noticia, Don Braulio Morales el distinguido capitalista herediano, acaba de morir en Londres.

«No hallamos como encarecer esta desgracia, diciendo sencillamente que esto es una desgracia para Costa Rica.

«Bastaría hacer la enumeración de beneficios realizados por aquel generoso filántropo en favor de institutos y de particulares, para evidenciar que grande pérdida sufrimos con su muerte.

«Toda obra útil contaba con él; todo desgraciado tuvo en él su amigo. Su caudal era como una fuente que manaba sin cesar las límpidas aguas de la caridad y de la beneficencia.

«Entendía don Braulio así lo probaron sus hechos que su riqueza no era sino un tesoro que la provincia le había confiado para administrarlo con prudencia y largueza en favor de los necesitados.

«Hombre de vivir laborioso y ordenado; culto, amable y certero; daba a todos constante ejemplo de como se vive honradamente, con provecho de nuestros semejantes.

«Recordamos un detalle que especialmente nos afecta. La contribución que desde hace años levanta este periódico para obsequiar en el día del año Nuevo de los pobres, tenían en don Braulio su entusiasta suscriptor. Era de los primeros en enviar su cuota tan importante por su valor como por la buena voluntad con que le ofreciera. Hemos de llorar por mucho tiempo al señor Morales.

La Gaceta, diario oficial, enlutó sus columnas el día del entierro del señor Morales y a su vez que declaraba duelo nacional por la desaparición de tan distinguido herediano, daba a la publicidad el siguiente editorial:

«Un hombre bueno ha dejado de existir: el señor don Braulio Morales, cuyo cadáver se inhumará hoy en la ciudad de Heredia. El señor Morales ocupó puestos elevados en el gobierno de la República y en este concepto, justo es decir de él que cumplió honrosamente con sus deberes hacia la Patria.

«Pero la esfera de acción en que principalmente desplegó el señor Morales sus energías para el bien fué la esfera de la caridad en donde se le encontró siempre con mano pronta a depositar el óbolo con que debía remediarse una necesidad o favorecer al desvalido.

«Dueño de una fortuna considerable, esta circunstancia le puso en aptitud de ejecutar con holgura los sentimientos filantrópicos que en hombres como él hace nacer el amor a la humanidad y cuyo ejercicio constituye el más hermoso de los actos humanos y el más noble y dulce de los placeres.

«Ni solamente en la esfera de la caridad privada se hacía sentir la mano benéfica del señor Morales, que también contribuyó liberal y eficazmente a la realización de diversas obras de progreso que revisten carácter público.

«Correspóndele, pues; de derecho al señor Morales el título de benefactor, que él supo ganarse con actos que harán grata por siempre su memoria.

«Duelo nacional como lo considera el Gobierno se asocia al sentimiento que la muerte de este distinguido ciudadano ha causado en el país.»

En una oportunidad, uno de sus clientes que se presentó a pedirle excusas al señor Morales por no haber podido cumplir a su vencimiento con

un compromiso de dinero, le expresaba a su acreedor las dificultades económicas por que atravesaba debido a gastos imprevistos que había tenido ocasiones por las enfermedades que habían azotado a su familia. Le agregaba que esa deuda no lo dejaba dormir tranquilo. El señor Morales pidió a su empleado que lo era mi padre, el documento respectivo; le puso la razón de cancelado y al entregárselo a su cliente le expresó que era para que durmiera tranquilo.

Otra anécdota referida también por mi padre que pone de relieve la probidad del señor Morales es la siguiente

NOTA

Por falta de espacio, no podemos publicar hoy la primera parte del Informe del Comité Auxiliar Herediano de la Cruz Roja Costarricense, como anunciamos en el número anterior. Lo haremos en el número próximo.

LA CAMPANA DE CUBUJUQUI

PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA ASOCIACIÓN ALA

Redacción y Administración:

Lic. Miguel Ángel Sáenz

Ap. 98 - Tel. 29

Prof. Miguel Palomares

Ap. 80

HEREDIA

COSTA RICA, C. A.

*Esta publicación es apolítica
Nuestra labor es y será constructiva
Los artículos de colaboración se publicarán
con la firma de sus autores.*

*Nos reservamos el derecho a rehusar o
aceptar las colaboraciones no solicitadas.*



te: En 1885 y con motivo de la expedición militar para combatir al General Barrios, un militar comisionado por el Gobierno se presentó a la Casa de Comercio del señor Morajes a efecto de hacer compra de mercaderías para el equipo de la tropa. Al ser presentada al militar la factura correspondiente por el valor de las mercaderías, expresó éste que los precios de los artículos estaban muy bajos y como era para el Gobierno creía conveniente elevarlos. El empleado de la casa Comercial del señor Morales que lo atendió, comprendiendo bien el objeto de aquella indelicada sugestión, le expuso que la Casa no acostumbraba hacer esa clase de negocios y que su patrón los reprobaba. Don Braulio que estaba en una oficina próxima, oyó los términos de la conversación, salió precipitadamente, apoyó la actitud de su empleado y al expresarle al militar su incorformidad, y enfáticamente se negó a venderle las mercaderías solicitadas.

Don Braulio Morales tanto en su vida pública como privada se distinguió por su caballerosidad, su espíritu de orden, de trabajo, su tolerancia y su trato sencillo con las gentes.

Hasta en su aspecto moral don Braulio fué siempre un sembrador. Así como sembraba el arbusto del café, de igual manera sembró con su ejemplo sus enseñanzas.

Una bellísima araucaria traida del extranjero y sembrada por el señor Morales, al suroeste del Parque Central de esta ciudad, se levanta como un símbolo, en constante ascensión, erecta y corpulenta, desafiando las lluvias y los vientos. Tan hermoso árbol nos hace recordar la mano generosa que nos colocó allí, haciéndole comprender al que la contempla y la admira, que su existencia en aquel lugar, está haciendo que la actualidad de don Braulio Morales en todos los días de su vida, se define en pocas palabras, la del sembrador.

LUIS FELIPE GONZÁLEZ

Los únicos gastos que *La Campana de Cubujuqui* tiene que pagar son los que se relacionan con la impresión del periódico: *papel, imprenta, clisés*, etc. Para pagarlos, contamos con las contribuciones voluntarias de los lectores. Damos las gracias a las personas que nos mandaron sus contribuciones y esperamos las de los demás lectores.

Sección del Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos

Sres. Miembros del
Sindicato Patronal
de Comerciantes Heredianos

Ciudad.

Muy estimados Sres.:

Bien sabido es de Uds. el motivo que nos hizo suspender por un tiempo nuestras actividades, por una división en la ciudadanía debido a la política, la falta de confianza en las autoridades para juzgar una labor honrada pidiendo justicia en las disposiciones en relación con leyes existentes, como lo ha hecho siempre con decisión nuestro Sindicato, y sobre todo por haber sido suspendido el derecho de reunión. Restablecido ya ese derecho, nos unimos nuevamente para re-iniciar nuestras luchas y como los Estatutos ordenaban un cambio de *Junta Directiva*, convocamos inmediatamente para celebrar nuestra Asamblea General de reglamento. Si para juzgar el interés y la cooperación de los socios nos guiáramos por el número que asiste a las asambleas, debemos confesar que nos desilusiona completamente. Nunca hemos podido efectuarlas con la primera ni segunda convocatorias ni reunir el número suficiente para una extraordinaria; y hemos sabido que el motivo en muchos casos es para que, dado el desinterés que demuestran no se les nombre para servir como miembro de la Junta Directiva. Todos comprendemos que mantenernos unidos legalmente es muy importante y que la labor sería mayor si hubiera más cooperación pero es muy escaso el número de socios que ayuda cuando ésta se solicita.

La *Asamblea General* se efectuó el dos de Junio a la *Tercera Convocatoria* con asistencia de los siguientes señores: Miguel Angel Sáenz, Miguel Palomares, Alfonso González, Miguel Angel Sánchez, Roberto Pacheco, José A. Alfaro, Efraín Chaverri, Eduardo Rodríguez, Rubén Salas A., Moisés Bolívar, Enrique Moya L. y Luis Moya L., socios del Sindicato, y el Lic. Dn. Rafael Benavides, abogado consultor. El total de socios es de cincuenta y cinco y son muy pocos los que tienen motivos justos para no asistir, por enfermedad o porque no viven en la ciudad.

Se procedió a dar lectura a los informes de actividades generales y movimiento de caja, siendo aprobados, y se tomaron los siguientes acuerdos, previa discusión:

1.—Que como LA CAMPANA DE CUBUJUQUI, subvencionada por el Sindicato con la suma de ₡ 50.00 mensuales por ser una publicación gratuita en bien de la cultura del pueblo herediano, fue publicada hasta Febrero, reiniciando sus labores en Junio, se paguen las cuotas que se deben de Enero y Febrero, suprimiéndose las de Marzo, Abril y Mayo, y que se continúe la subvención por un año, de Junio de 1948 a Junio de 1949 con la misma cuota mensual.

2.—Corresponder al Concejo Administrativo Municipal de Heredia enviando una terna para que escoja un miembro para la Comisión Recalificadora del Comercio, con los siguientes nombres:

Miguel Palomares - José A. Alfaro
Efraín Chaverri.

3.—Que tomando en cuenta la suspensión de actividades y la crisis por que atravesó el comercio en general no se cobren las cuotas pendientes de pago que corresponden a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de este año.

4.—En vista de un aumento en la tarifa telefónica en el comercio y pretender que quienes tengan comercio no puedan tener teléfono particular, que una vez estudiados los contratos, si hay derecho, se envíe una carta al Servicio Nacional de Electricidad aclarando ese asunto de las tarifas.

5.—Se nombra la nueva *Junta Directiva* por votación secreta miembro por miembro, quedando integrada así:

Presidente Don Miguel Angel Sáenz F.
Vice-Presidente » José A. Alfaro
Secretario » Luis Moya L.
Pro-Secretario. » Roberto Pacheco
Tesorero » Miguel Palomares
Fiscal » Alfonso González
Vocal 1º » Rubén Salas A.
Vocal 2º » Ismael Chaverri A.
Vocal 3º » Efraín Chaverri
Suplente 1º . . . » Enrique Moya L.
Suplente 2º . . . » Miguel Angel Sánchez
Suplente 3º . . . » Manuel Bolaños A.

6.—Don Rafael Benavides habla sobre la importancia de que haya siempre un grupo dispuesto a sostener el Sindicato, ofreciéndose a colaborar en todo momento hasta gratuitamente si fuera del caso, por una disminución de fondos. Debemos agradecerle todos su buena disposición para seguirnos ayudando y la colaboración tan valiosa con que siempre hemos contado; en general muy pocos socios han sabido aprovechar sus servicios.

7.—Don Miguel Angel Sáenz, re-electo presidente del Sindicato, se refiere a la labor futura del Sindicato que ha de ser de cooperación en ayuda del nuevo Gobierno, tanto nacional como local, manifestando que el Sindicato podrá hacer mucho en cuanto a la campaña de higiene que tiene en proyecto la nueva Municipalidad.

La mayoría de los socios que no asistieron a esta Asamblea, ignoran que el Concejo Administrativo Municipal ha publicado un proyecto de aumento de patentes e impuestos. La Junta Directiva no se ha opuesto del todo a un aumento, pero considerándolo muy pesado para el comercio después de la crisis que ha pasado, con disminución en las ventas, contribuciones forzosas en muchos casos, aumento de las patentes de licores, posibles nuevos tributos, etc., presentó en tiempo, oposición a ese aumento. Ahora se está estudiando la forma en que el comercio aceptaría una alza de tarifas que no sea demasiado pesada y que sea más justa.

De Uds. muy atto. y s. s.

Luis Moya López
Secretario.

Heredia, Junio 21 de 1948



COMO OPINAMOS

Se ha venido debatiendo en estos días un proyecto que afecta fundamentalmente la vida de la localidad en las proyecciones que tiene sobre diversos aspectos, pero principalmente en lo que se refiere al prestigio y desarrollo cultural que la ciudad ha tenido con la permanencia en ella de la Escuela Normal de Costa Rica. Nos referimos al proyecto de ciudad Universitaria, expuesto por la señorita Emma Gamboa en la reunión provocada al efecto en el Salón Municipal de esta ciudad, y que contempla, como medida inmediata del mismo, el traslado de la Escuela Normal, hoy Escuela de Pedagogía, a la finca La Caja, en jurisdicción de San José.

No abordamos el aspecto técnico del asunto, por estar fuera de la tarea de informar y crear corriente de opinión, que nos hemos impuesto, sino que nos limitamos a considerar el aspecto realista del proyecto, tal y como nosotros lo vemos. En consecuencia, no haremos discusión sobre si la Escuela de Pedagogía incorporada actualmente a la Universidad, es cosa distinta de la tradicional Escuela Normal, con espíritu de institución, que descolló con relieve de primer centro educacional del país, bajo la acertada dirección de don Omar Dengo y los directores que lo precedieron, porque para nosotros continúa siendo siempre la misma en su función de hacer maestros, aún cuando se vista con el vistoso ropaje de universitaria.

En primer término abordamos el asunto del proyecto, afirmando que no creemos factible la creación de la ciudad Universitaria descrita, con los adelantos que se le señalan, en un futuro próximo, pues las condiciones económicas del país, según lo declarado recientemente por el Gobierno, remiten la posibilidad de ejecutar tan bello proyecto a una espera por lo menos de diez años, mientras los tiempos cambian y cuenta la Universidad o el Gobierno con los millones que se requiere para hacer todo lo que se dijo.

Mientras tanto, la Escuela de Pedagogía trasladada a ese lugar, dando por descontado que las dificultades con la Caja de Seguro Social hubieran sido solventadas satisfactoriamente, estaría en peores condiciones que como se halla actualmente en la ciudad de Heredia. Al afirmar este concepto, anali-

zamos desapasionadamente, las condiciones de su actual instalación.

Ocupa provisionalmente el local de una de las mejores escuelas de la ciudad cuyo edificio fué construido como tipo de edificación escolar al iniciarse la era de los edificios escolares y que sirvió de alojamiento provisional también de la Escuela Normal de Costa Rica, mientras se terminaba el acondicionamiento del edificio propio de la Normal. Cuenta además la Escuela de Pedagogía con el derecho equivalente a la mitad de la finca de quince manzanas que se compró en las afueras de la ciudad, para ubicar allí el edificio propio de la misma y en el cual tendrá el derecho de propiedad exclusiva una vez que se construya ese edificio, según consta en el contrato celebrado al efecto entre la Universidad y la Junta de la Escuela Normal.

Goza de la ventaja de poder usar algunas dependencias de la Escuela Normal, tales como la biblioteca, el de-

partamento de material escolar, la escuela Cleto González Víquez para las prácticas de sus alumnos, etc. etc., todo ello con el beneplácito del personal del colegio y de la Junta de Vigilancia. Hay facilidades de transporte ilimitadas para que los profesores y alumnos que residen casi en su totalidad en otras localidades, puedan asistir regularmente a sus lecciones sin ninguna dificultad.

Existen facilidades de alojamiento en los hogares de la ciudad para que, mediante una pensión económica, puedan residir en ella los estudiantes que tuvieran que hacerlo por necesidad.

El ambiente social de Heredia tiene menos oportunidades de distracción y ocio que el de la Capital.

Finalmente existe un ofrecimiento espontáneo de la Junta de la Escuela para darle facilidades de alojamiento a la de Pedagogía en unos pabellones que se proyecta edificar este año en el terreno desocupado de la casa de las Zamora, que se compró para ampliar el edificio de la Normal, y en los cuales se puede acondicionar ocho aulas que servirán para que se instale en ellas, mientras se le construye su edificio propio en la finca de que se habló antes.

Con todas esas ventajas que se tienen en Heredia, no comprendemos la necesidad de aventurar en un traslado a la casa residencial de una finca, que no fué construida para lugar de enseñanza y estará en consecuencia carente de facilidades al efecto, y donde no existen tampoco facilidades de transporte, servicios complementarios, facilidades de alojamiento y todas las otras ventajas de que goza actualmente en esta ciudad.

Creemos sinceramente que estamos sirviendo los intereses de la Escuela de Pedagogía abogando por su permanencia en la ciudad, dadas las ventajas que ella ofrece y porque existe el deseo manifiesto de muchos elementos pertenecientes a todos los grados de la escala social, según consta en los pliegos de firmantes que hemos visto, que piden se mantenga con sede permanente en la ciudad, lo que aún puede ser considerado como último vestigio de la Escuela Normal de Costa Rica, y nos atrevemos a decir que no hay un sólo herediano sincero que no piense de esa manera.

Aniversario

Al iniciarse con este número el tercer año de su publicación, dirigimos una mirada retrospectiva a la labor realizada, encontrando que se ha venido cumpliendo con efectividad nuestro propósito de abordar con espíritu de cooperación los asuntos locales de bien público y el deseo de hacer de esta sencilla hoja periodística, un órgano de cultura de interés general.

Nos alienta en esa creencia, el número cada vez creciente de manifestaciones que nos hacen nuestros lectores, la cantidad cada día mayor de contribuciones espontáneas que recibimos para el sostenimiento económico del periódico, y por qué no decirlo también? los numerosos reclamos que nos llegan cada vez que se retrasa la impresión del periódico y los lectores se creen olvidados de la distribución del mismo.

Si tal ha sido nuestra labor y así la forma como el público nos alienta en ella, sentimos que hemos contraído una obligación con la provincia que nos impone el deber de proseguirla, a pesar de la deficiente preparación que tenemos para la tarea periodística, hasta tanto no sea llegado el momento de dejarla en manos capacitadas, que le aseguren mayor desenvolvimiento y vida permanente,

NOTA DE GRATITUD

Heredia, 1.º de junio de 1948.

(Aporte al concurso de LA CAMPANA^A de CUBUJUQUI con todo cariño).

Señores

Don Miguel A. Sáenz

y don Miguel Palomares.

Muy señores míos:

Con gran satisfacción me he enterado del Concurso con que Ustedes han iniciado sobre la personalidad del Dr. JOSÉ A. POLAK. Yo como madre de uno de los estudiantes que residen en México, celebro esta actitud con mucha alegría porque me doy cuenta que ustedes se interesan por la suerte de ellos, agradeciendo como propios los favores que se les haga dentro y fuera del país.

Confirman mis palabras el hecho de que a ustedes no les ha sido indiferente la actitud bondadosa y desinteresada del Dr. Pólak para con estos muchachos que a más de haberles facilitado el dinero que necesitaban en momentos críticos, abrió las puertas de su hogar para prodigarles el cariño que por encontrarse lejos de su patria les faltaba. En muchas ocasiones los alentó con sus palabras reposadas y sinceras, dándoles la fe que necesitaban para la lucha.

No solamente el Dr. Pólak sirvió a los estudiantes en la época de la revolución: anteriormente lo hizo cuando se inició la huelga de Julio del año pasado y que trajo muchas angustias a los hogares de estos muchachos por encontrarse los Bancos cerrados y hacerse imposible el envío de dinero para ellos. Entonces fué cuando por primera vez prestó gustoso ese servicio. Han sido muchas las actitudes nobles y altruistas que se podrían contar de este amigo de Costa Rica: que la escogió como predilecta para pasar aquí sus días de descanso. El compartió con nosotros las tragedias de la guerra civil; y aunque es merecedor de todos los homenajes de simpatía que él ha sabido cultivar, se fué sin que se le pudiera hacer agasajos debido a las circunstancias políticas en que atravesábamos: y una vez más, dejó como ofrenda de su personalidad, parte de su dinero invertido en bonos para la Planta Eléctrica de Heredia, como lo sabe hacer un buen herediano.

Si esta hojita LA CAMPANA DE CUBUJUQUI, llegara algún día a las manos del Dr. Pólak, le llevaría este sincero mensaje: Dr., ya el jardín que Ud. ha cultivado, ha florecido: estas son las primeras flores que llevan el

Una ciudad limpia, higiénica y atrayente

Heredia, Junio 9 de 1948.

LA CAMPANA DE CUBUJUQUI.

Pte.

Replica la Campana en su noble aspiración de que la Ciudad de Heredia sea «una ciudad limpia, higiénica y atrayente».

Así como es de impostergable necesidad la colaboración de todos por la justa aspiración de ver construída nuestra soñada planta eléctrica, así mismo es necesaria esa colaboración respecto a una serie de problemas de nuestra querida ciudad.

Lo malo de la cosa es que, cuando se trata de solucionar problemas impostergables, urgentes, se topa con la indiferencia de ciudadanos y autoridades. Sobre todo de las últimas que hasta la fecha, o han visto los problemas superficialmente, o de reconocer su importancia, por pura pereza, no se han interesado por solventarlos. Otras veces es por un conservatismo

Personas y entidades que enviaron su contribución para sostener la *Campana de Cubujuqui* durante su segundo año de labor:

TERCERA LISTA:

Sr. Manuel R. Alfaro, Lic. Bernardo Benavides Z., Sra. Landelina de Benavides, Presbo. Miguel Benavides, Prof. Víctor Bermúdez, Sra. Eda de Bernini, Dr. Edgar Cabezas, Presbo. Bernardo Castillo M., Sr. Amando Céspedes M., Prof. Gonzalo Cordero, Prof. Rafael Cortés Ch., Sres. Ismael Chaverri y Hno., Sra. María Luisa v. de Chaverri, Sr. Silverio Chaverri, Ing^o Jorge Manuel Dengo, Lic. Marco Tulio Fonseca, Dr. Oscar Fuentes, Sr. José Gamboa A., Lic. Alfredo González F., Sr. Rubén González F., Prof. José Guerrero, Sr. José Joaquín Guzmán L., Sr. Javier Jara C., Sr. Jorge Lobo, Sra. Blanca Rosa R. de Moya, Prof. Miguel Palomares, Sr. Carlos Rodríguez B., Lic. Miguel Ángel Sáenz F., Ing^o Samuel Sáenz F., Prof. Marco Tulio Salazar, Srta. Matilde Viquez V., Sr. Pedro Viquez A., Lic. Raúl Zamora N., Municipalidad de Heredia, Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos.

NOTA. — Seguiremos publicando en cada número los nombres de los nuevos contribuyentes.

perfume hasta su hogar. Compártalas con doña Cristina y con su hijito, que ellos también son merecedores de los afectos de los que aquí los recordamos con mucho cariño.

Atentamente,

HELIA DE CHAVERRI

negativo; otras por la frase lapidaria «eso no se puede hacer porque cuesta dinero» etc.

Todos sabemos donde están ubicados en esta ciudad el Crematorio y el matadero.

A la par de la población civil. Las gentes de esos vecindarios están soportando recientemente a costa de la salud de hombres y mujeres, de ancianos y niños; la inmundicia que significa vivir a la par del matadero; y la asfixia, que implica el respirar constante el humo perenne del crematorio.

Valdrá efectivamente el interesarse por ellos? Seguir la sordera y la inconciencia de las gentes ante problema tan importante y que requiere solución inmediata? Comprenderá la nueva Corporación encargada de velar por los asuntos locales? Le dará importancia al asunto? Son preguntas que se hace el referido vecindario y ante tanto espera pacientemente. O para mejor decir, continúa esperando...

JUAN RODRIGUEZ ULLOA

Heredia, 11 de Junio de 1948.

Para los huérfanos pobres

Heredia, 2 de Junio de 1948.

Señor

Don Benjamín Hidalgo

Alajuela.

Mi estimado señor:

El Licenciado don Manuel Elizondo Mora, Presidente de la Asociación ALA, presenta un cheque por valor de doscientos cincuenta colones, que recibió de don Benjamín Hidalgo, para que se deposite a beneficio de los niños pobres—huérfanos—asilados. Como hace unos cuantos años que el Hospicio de Huérfanos de Heredia, desapareció por haberse destruído el edificio, pero existiendo actualmente la Clínica Infantil en donde se atienden éstos con toda clase de atención, y hasta podemos decir, los más, carentes de todo recurso humano, esta Sociedad cree de justicia depositar ese estimable valor en la Administración de dicha Clínica con el exclusivo fin de que se invierta en prendas de vestir para los niños más menesterosos que allí se protegen. Discutido suficientemente el punto, se resolvió: depositar el indicado valor en el señor Presidente de la referida Clínica a fin de que se haga la inversión en la forma apuntada. Comuníquese este acuerdo al señor Hidalgo dicho para su conocimiento; y a quién se le rinde el más sincero agradecimiento por tan importante obsequio en pro de los niños de ambos sexos desvalidos».

Lo que tengo el honor de comunicarle para su conocimiento.

Muy atento servidor agradecido de Ud.

MOISÉS LORIA L.
Sr. ad-hoc.

Recomendaciones del Correo al Público para su mejor servicio

- 1ª Ponga la dirección completa del destinatario en sus cartas, con claridad y sin abreviaturas dudosas.
- 2ª Ponga su nombre y dirección propia en el ángulo izquierdo superior de su carta o en el reverso, aunque sea manuscrito.
- 3ª Nunca incluya monedas u objetos duros en las cartas. El Correo no las admite.
- 4ª Haga siempre sus envíos de dinero o cheques por medio de correo certificado.
- 5ª Empaque con cuidado sus envíos para que éstos lleguen a su destino en buenas condiciones.
- 6ª Adhiera el porte completo a sus envíos.
- 7ª Pegue las estampillas en el ángulo superior derecho.
- 8ª Certifique sus cartas de importancia. El reglamento postal prohíbe incluir dinero en cartas que no sean certificadas.
- 9ª Los depósitos hechos a última hora son causa de atrasos. Hágalos siempre en las primeras horas de oficina.
- 10ª Dé a sus corresponsales su dirección postal exacta.
- 11ª Registre su dirección exacta en el Servicio de Correos para que su correspondencia no sufra atrasos o pérdidas.
- 12ª Dé aviso inmediato a la Dirección General de cualquier irregularidad que observe en el servicio, acompañando los comprobantes necesarios—principalmente los sobres—para remediar la anomalía.